



INFORME DE EVALUACIÓN
LP N°29/2025

**“CONSULTORIA SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE AREAS DEL PLAN DE
ACOMPANAMIENTO SOCIAL, ETAPA DE CONFORMACIÓN DEL NUEVO BARRIO
DEL D.S. N°49, PARA CONJUNTOS HABITACIONALES UBICADOS EN LA
REGIÓN DE LOS RÍOS”
ID 5751-44-LR25**

En Valdivia, a **23 de Febrero de 2026**, en cumplimiento a Resolución Exenta N°234 de fecha 12 de diciembre del 2026 de SERVIU Región de Los Ríos, se procede a la emisión del presente informe, confeccionado por la siguiente comisión evaluadora:

- Claudia Giubergia V. –Asistente Social– Sección Persona
- Pilar Leighton U. – Trabajadora Social – Operaciones Habitacionales
- Robinson Cartes V.-Ingeniero Civil en Obras Civiles -Sección de Ingeniería Subrogante
- Loreto del Nido N. – Arquitecta - EP SERVIU

1. Apertura electrónica

Se han presentado 2 oferentes:

OFERENTE	ESTADO DE LA PROPUESTA
Azul Violeta Ltda.	Se acepta
Matriz Ltda.	Se acepta

2. Evaluación de las ofertas

De acuerdo con el numeral 11.3 de las bases administrativas que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°5015 de 2025 de este servicio:

Anexo	Nombre del Anexo	Azul Violeta Ltda.	Matriz Ltda.
Anexo 1	Carta de Presentación	Si	Si
Anexo 2A	Declaración Jurada Simple	Si	Si
Anexo 2B	Declaración Jurada Simple (Jurídica)	Si	Si

	RENAC	SI	No
	Nomina de profesionales	SI	SI
	Curriculum	SI	SI
	Acreditación de Capacitaciones	SI	SI
Anexo 3	Carta Compromiso	SI	SI
	Descripción de Metodología	SI	SI
Anexo 4	Oferta Económica	SI	SI
	Certificado envío Oferta	SI	SI
Conclusion	ADMISIBILIDAD	ADMISIBLE	ADMISIBLE

En virtud de lo anterior, se deja constancia que ambas ofertas son admisibles y por tanto a continuación se indica su evaluación.

3. Criterios de evaluación

De acuerdo con el numeral 11.7 de las bases que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°5015 de 2025 de este servicio:

Puntaje Oferta (P.O.) =

$$Ax0,05 + Bx0,75 + Cx0,05 + Dx0,05 + Ex0,05 + Fx0,05$$

Donde:

P.O. = Puntaje Oferta.

A= Oferta Económica.

B= Oferta técnica.

C= Cumplimiento de los requisitos formales.

D=Inclusión de género.

E= Registro consultores.

F= Programa de Integridad

3.1. A) Oferta Económica

La evaluación se realizará de acuerdo con lo siguiente:

Valor Total de las Ofertas	Puntaje
1er. total más bajo	100
2do. total más bajo	70
3er. total más bajo	50
4to. total más bajo o más oferentes	30

En caso de participar 1 sólo oferente, se tomará como evaluación el "1er. total más abajo."

3.2. B) Oferta Técnica

La empresa consultora deberá presentar su equipo de profesionales, estos se evaluarán de acuerdo con lo siguiente:

SUBCRITERIO	PONDERACIÓN
Subcriterio metodología y plan de trabajo (B.1)	30%
Subcriterio Suficiencia del Equipo Ejecutor (B.2)	40%
Subcriterio Experiencia de la Consultora (B.3)	10%
Subcriterio Experiencia del Equipo Ejecutor (B.4)	20%

B.1. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO 30%

Debe contar con el detalle de las tareas a realizar y la participación del plantel de profesionales ofrecido.

Las áreas y plazos serán de acuerdo a lo indicado en las bases técnicas de la presente licitación, especialmente señalando la propuesta y metodología de ejecución de PAS, indicando cantidad de actividades, capacitaciones, periodicidad de las actividades, temáticas y materiales propuestos, presencia en terreno, etc.

- **Cumple: 100 puntos**
- **Cumple medianamente: 50 puntos**
- **No cumple: 0 puntos.**

B.2.SUBCRITERIO SUFICIENCIA DEL EQUIPO EJECUTOR 40%

Este subcriterio considera cantidad de profesionales y dedicación semanal del equipo ejecutor (indicado en la metodología punto B.1), en coherencia con lo mínimo indicado en el 11.3.2, Se asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

Subcriterio	Factor	Descripción	Puntaje	Ponderación del Factor
Suficiencia del equipo ejecutor (B)	Cantidad de cargos cubiertos por profesionales	Procede más cargos y profesionales de los solicitados	100 pts.	40%
		La propuesta se ajusta a lo solicitado	80 pts.	
	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto del equipo de terreno del área social	La propuesta no se ajusta a lo mínimo solicitado	0	40%
		Más de 220 horas semanales	120 pts.	
		Menos de 220 horas semanales	80 pts.	
			0	

$$B.2. = \Sigma (A * 0,40 + B * 0,60)$$

Donde :

B.2: Suficiencia del Equipo Ejecutor.

Σ: Suma total.

A: Cantidad de cargos cubiertos profesionales.

B: Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto del Equipo de Terreno del Área Social.

B.3. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR O CONSULTORA 10%

Consultor inscrito en 1a categoría	100 puntos
Consultor inscrito en 2a categoría	80 puntos
Consultor inscrito en 3a categoría	50 puntos
No inscrito o en proceso de inscripción	0 puntos

B.4. SUBCRITERIO EXPERIENCIA DEL EQUIPO EJECUTOR 20%

De acuerdo a lo indicado en el punto 11.3.2. letra c)

Subcriterio Experiencia del Equipo Ejecutor, según lo señalado en las presentes bases administrativas.

La experiencia, acreditada con documentos formales que demuestren que el profesional realmente realizó los trabajos declarados, como certificados, contratos, boletas con respaldo o actas de recepción, se contabilizará de la siguiente manera:

Con experiencia superior o igual a 4 años	100 puntos
Con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años	80 puntos
Con experiencia superior o igual a 2 años y menor a 3 años	60 puntos
Con experiencia menor a 2 años	50 puntos

Se evaluará únicamente la experiencia de: 1 profesional área social; 1 profesional del área técnica; 1 profesional del área legal; y 1 profesional prevención de riesgos

B.4 = Σ de experiencia de todo el equipo propuesto.

3.3. C) Cumplimiento de los requisitos formales (5%):

Cumple: 100 puntos
No cumple: 0 puntos

Este criterio tiene una ponderación de un 5 %, y corresponde al que el oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañe todos los antecedentes requeridos, obtendrá 100 puntos. Mientras que, el oferente que haya incumplido los requisitos formales, presentando antecedentes con errores u omisiones, o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta.

3.4. D) Inclusión enfoque de género (5%)

INDICADOR		PUNTOS
A	<ul style="list-style-type: none"> Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género. 	0
B	<ul style="list-style-type: none"> Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. 	25
C	<p>(presentar contrato de trabajo para acreditar)</p> <ul style="list-style-type: none"> Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la responsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. <p>(presentar contratos de trabajo o declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)</p>	50
D	<ul style="list-style-type: none"> Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados O, tengan paridad de género entre los trabajadores O, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa <p>(presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)</p>	70
E	<ul style="list-style-type: none"> La que sea oferente Proveedor de Género femenino O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedores O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres o que su representante legal o gerente general sea mujer O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3252 <p>(acreditar según documento que corresponda)</p>	100

3.5. E) Inscripción en los Registros (5%)

Se evaluará de la siguiente manera:

Entregar inscripción vigente en el registro Nacional de Consultores del MINVU, D.S. N° 135, (V. y U.), de 1978, según lo requerido en el punto 11.3.2.

Cumple: 100 puntos
No cumple: 0 puntos

3.6. F) Programa de integridad (5%)

El presente factor tiene por finalidad evaluar si el oferente cuenta con programas de integridad y ética empresarial que sean conocidos por su personal, en virtud del artículo 17 del Reglamento de la Ley de Compras y a lo solicitado por la Contraloría General de la República en sus Dictámenes N°E370752/2023, N°E435864/2024, N°E536907/2024 y N°E586179/2024 y según lo informado en el Anexo N°7. El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará de acuerdo con el siguiente detalle:

Programa de Integridad conocido por el personal	Puntaje
La entidad oferente acredita programas de integridad que sean conocidos por su personal	100
La entidad oferente NO acredita o no tiene programas de integridad que sean conocidos por su personal	0

4. Metodología de evaluación

La Comisión Técnica evaluará las propuestas conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y técnicas. En dicho instrumento se señala que la presente licitación se desarrollará por líneas, correspondiendo cada línea a una comuna, con un total de cuatro (4) líneas.

En este contexto, cada oferente deberá presentar una oferta por cada línea a la que postule. Las ofertas serán evaluadas de manera independiente por línea, efectuándose la adjudicación y la suscripción de contratos en forma separada. Asimismo, no existirá limitación en cuanto al número de líneas a las que un oferente pueda presentar oferta.

5. Evaluaciones de los oferentes

5.1. Oferta Económica.

De conformidad con lo establecido en las Bases de la presente licitación, se tiene lo siguiente:

Oferente	Oferta Económica (A) 5%	
	Precio (UF)	Ev.
Azul Violeta Ltda.	4335	70
Matriz Ltda.	4250	100

5.2. Oferta Técnica.

Azul Violeta Ltda.:

EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (ET) 80%				Observaciones
B1 Metodología de trabajo	Indicador	Puntaje	Evaluación	
	Cumple	100	100	
	Cumple medianamente	50		
	No cumple	0		
B2 Suficiencia equipo ejecutor	Indicador	Puntaje	Evaluación	Observaciones
B.2.1. Cantidad de cargos cubiertos por profesionales (40%)	Propone mas cargos y profesionales de los solicitados	100	100	
	La propuesta se ajusta a lo solicitado	80		
	La propuesta no se ajusta a lo mínimo solicitado	0		
B.2.1. Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto del equipo de terreno del área social (60%)	Mas de 220 horas semanales	100	100	
	220 horas semanales	80		
	Menos de 220 horas semanales	0		
B.3 Experiencia del Consultor o Consultora (10%)	Indicador	Puntaje	Evaluación	
	Consultor inscrito en 1a categoría	100	100	
	Consultor inscrito en 2a categoría	80		
	Consultor inscrito en 3a categoría	50		
	No inscrito o en proceso de inscripción	0		
B.4 Experiencia equipo ejecutor (20%)	Indicador	Puntaje	Evaluación	Observaciones
	Con experiencia superior o igual a 4 años	100	350	El profesional social obtiene 50 pts y los profesionales Jurídico, técnico y preventivonista obtienen 100 pts. (mayor a 3 años)
	Con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4	80		
	Con experiencia superior o igual a 2 años y menor a 3	60		
	Con experiencia menor a 2 años	50		

Nota: Del punto B.4, y de acuerdo con las bases de licitación se evaluará 1 profesional del área social; 1 profesional del área técnica; 1 profesional del área legal; y 1 profesional prevención de riesgos. De lo anterior y revisados los antecedentes presentados en la oferta se tiene que:

- Profesional del área social: 50 pts.
- Profesional del área técnica: 100 pts.
- Profesional del área legal: 100 pts.
- Profesional prevención de riesgos: 100 pts.

Matriz Ltda.

EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (ET) 80%			
B1 Metodología de trabajo	Indicador	Puntaje	Evaluación
	Cumple	100	
	Cumple medianamente	50	50
	No cumple	0	
B2 Suficiencia equipo ejecutor	Indicador	Puntaje	Evaluación
B.2.1 Cantidad de cargos cubiertos por profesionales (40%)	Propone mas cargos y profesionales de los solicitados	100	100
	La propuesta se ajusta a lo solicitado	80	
	La propuesta no se ajusta a lo mínimo solicitado	0	
B.2.1 Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto del equipo de terreno del área social (60%)	Mas de 220 horas semanales	100	0
	220 horas semanales	80	
	Menos de 220 horas semanales	0	
B.3 Experiencia del Consultor o Consultora (10%)	Indicador	Puntaje	Evaluación
	Consultor inscrito en 1a categoría	100	
	Consultor inscrito en 2a categoría	80	0
	Consultor inscrito en 3a categoría	50	
	No inscrip o en proceso de inscripción	0	
B.4 Experiencia equipo ejecutor (20%)	Indicador	Puntaje	Evaluación
	Con experiencia superior o igual a 4 años	100	
	Con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4	80	200
	Con experiencia superior o igual a 2 años y menor a 3	60	
	Con experiencia menor a 2 años	50	
Observaciones			
			No indica las horas semanales a trabajar por parte de los profesionales. Certificado de inscripción vigente se encuentra en proceso.
Observaciones			
			Los profesionales social, técnico, jurídico y prevencionista obtienen 50 ptos.

Nota: Del punto B.4, y de acuerdo con las bases de licitación se evaluará 1 profesional del área social; 1 profesional del área técnica; 1 profesional del área legal; y 1 profesional prevención de riesgos. De lo anterior y revisados los antecedentes presentados en la oferta se tiene que:

- Profesional del área social: 50 ptos.
- Profesional del área técnica: 50 ptos.
- Profesional del área legal: 50 ptos.
- Profesional prevención de riesgos: 50 ptos.

En resumen y considerando los factores de los subcriterios se indica:

Oferente	Oferta Técnica (B) 75%				
	B1	B2	B3	B4	Ev.
Azul Violeta Ltda.	100	100	100	350	150
Matriz Ltda.	50	40	0	200	71

5.3. Requisitos formales (5%)

Oferente	Requisitos Formales (C) 5%	
	Cumple	Ev.
Azul Violeta Ltda.	No	0
Matriz Ltda.	No	0

5.4. Inclusión de Genero (5%)

Oferente	Inclusión de Genero (D) 5%	
	Indicador	Ev.
Azul Violeta Ltda.	C	50
Matriz Ltda.	B	25

5.5. Registro Consultores (5%)

Oferente	Registro Consultores (E) 5%	
	Cumple	Ev.
Azul Violeta Ltda.	Si	100
Matriz Ltda.	No	0

5.6. Programa de Integridad (5%)

Oferente	Programa Integridad (F) 5%	
	Acredita	Ev.
Azul Violeta Ltda.	No	0
Matriz Ltda.	No	0

Puntaje Final

Oferente	Oferta Económica (A) 5%		Oferta Técnica (B) 75%							Requisitos Formales (C) 5%	Inclusión de Genero (D) 5%	Registro Consultores (E) 5%	Programa Integridad (F) 5%	Puntaje Final		
	Precio (UF) Ev.	B1	B2	B3	B4	Ev.	Cumple Ev.	Cumple Ev.	Indicador Ev.						Cumple Ev.	SI
Azul Violeta Ltda.	4335	70	100	100	100	350	150	No	0	C	50	SI	100	No	0	123,5
Matriz Ltda.	4250	100	50	40	0	200	71	No	0	B	25	No	0	No	0	59,5

6. Síntesis de resultados de evaluación

En atención al proceso de evaluación de ofertas efectuado conforme a las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública LP N°35/2025, se presenta a continuación un cuadro resumen de los resultados obtenidos.

Ofertante	Oferta Económica (A) 5%		Oferta Técnica (B) 75%		Requisitos Formales (C) 5%		Inclusión de Género (D) 5%		Registro Consultores (E) 5%		Programa Integridad (F) 5%		Puntaje Final
	Precio (UF)	Ev.	Ev.	Ev.	Ev.	Ev.	Ev.	Ev.	Ev.	Ev.	Ev.		
Azul Violeta Ltda.	4335	70	150		0		50		100		0		123,5
Matriz Ltda.	4250	100	71		0		25		0		0		59,5

7. Conclusión

De conformidad con el proceso de evaluación realizado por la comisión evaluadora, y en estricto cumplimiento de los criterios técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación Pública LP N°35/2025, se concluye lo siguiente:

La oferta presentada por el consultor **VIOLETA AZUL LTDA.**, RUT: 77.266.761-2, para la LP N°29/2025 ID. 5751-44-LP25 "**CONSULTORIA SOCIAL PARA LA EJECIÓN DE AREAS DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, ETAPA DE CONFORMACIÓN DEL NUEVO BARRIO DEL D.S. N°49, PARA CONJUNTOS HABITACIONALES UBICADOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS**", resulta conveniente para los intereses del servicio, en términos de las condiciones establecidas en el informe y al análisis de la oferta, considerando en ella un monto de **UF 4.335** y con una evaluación final de **123,5 puntos**.

Conforme con lo expuesto, la Comisión Evaluadora sugiere a la Directora Regional del SERVIU Región de Los Ríos, adjudicar al consultor **VIOLETA AZUL LTDA.**, RUT: 77.266.761-2, el proyecto "**CONSULTORIA SOCIAL PARA LA EJECIÓN DE AREAS DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL, ETAPA DE CONFORMACIÓN DEL NUEVO BARRIO DEL D.S. N°49, PARA CONJUNTOS HABITACIONALES UBICADOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS**" por un monto de **UF 4.335**.

Robinson Cartes
Firmado digitalmente por
Robinson Cartes
Villanueva Villanueva
Robinson Cartes V.

Pilar Leighton Uribe
Firmado digitalmente
por Pilar Leighton Uribe
Fecha: 2026/02/25
09:48:02 -03'00'
Pilar Leighton U

Loreto Del

Firmado digitalmente
por Loreto Del Nido
Navarrete

Nido

Fecha: 2026.02.25
12:50:18 -03'00'

Navarrete

Loreto Del Nido N.

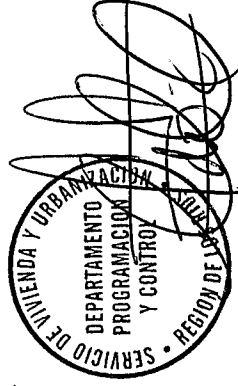
Depto Prop y Control: indicar disponibilidad

Prop. JPN

2026



Según reporte SIGFE, al 03/03/2026, se tiene que la disponibilidad presupuestaria en el Subt. 33.01.133.001, ASISTENCIA TÉCNICA, Plan Regu- lar, del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49) FSEU, alcanza a la suma de M\$ 1.497.476.-



03.03.2026

Se autoriza adjudicar según sugerencia Comisión

JPN

03/03/26



